



# ¿Cuáles son los pasos para obtenerla?

## 1 | Realizá el Curso de Educación Vial

Este punto solo es para aquellas personas que tramitan su licencia de conducir por primera vez. Si vos ya poseés licencia, el trámite se inicia en el paso 2.

## 2 | Solicitá el turno

Ingresa a: [www.sanisidro.gov.ar/licencias-de-conducir](http://www.sanisidro.gov.ar/licencias-de-conducir) y selecciona el tipo de trámite que deseas hacer.

Es importante que leas bien todos los requisitos.

## 3 | Acercate a la oficina el día del turno

No olvides presentar las fotocopias correspondientes a tu trámite en el horario citado. Dentro de la oficina iniciarás tu trámite, el cual consta de los siguientes pasos:

**3.1** - Abono de los sellados Nacionales y Provinciales (en esta misma oficina el día del turno).

**3.2** - Toma de datos personales.

**3.3** - Evaluación psicofísica.

**3.4** - Abono de aranceles municipales.

**3.5** - Evaluación teórica, si corresponde a tu trámite.

**3.6** - Examen práctico, si corresponde a tu trámite.

La atención es únicamente mediante sistema de turno.

No olvides que el vehículo con el cual rindas debe contar con seguro, V.T.V. y todos los elementos obligatorios para la circulación. Además quien te acompañe debe tener licencia de conducir.

## 4 | Finalización del trámite

Una vez aprobados los exámenes y abonados los sellados correspondientes, tu licencia será revisada en sistema para su posterior impresión.

## 5 | Retiro de licencia

Tu licencia estará lista para ser retirada cumplidas las 96 horas hábiles de finalizado el trámite. Aguardá la llegada del mail para retirarla.

Recordá que podrás solicitar el trámite “urgente” y retirarla en el día.

✉ [licencias@sanisidro.gov.ar](mailto:licencias@sanisidro.gov.ar)

# SI

SAN ISIDRO  
MUNICIPIO